

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

7134 *REAL DECRETO 489/1999, de 18 de marzo, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a doña Elena Ventosa Blasco.*

A propuesta de la Ministra de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de marzo de 1999, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 31 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la Ley 4/1995, de 23 de marzo, de regulación del Permiso Parental y por Maternidad,

Vengo en declarar a doña Elena Ventosa Blasco, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lleida, en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal para el cuidado de hijos, que comenzará a computarse a partir del día 8 de marzo de 1999, con derecho a la reserva de puesto de trabajo y a su cómputo a efectos de trienios y derechos pasivos por un período no superior a un año.

Dado en Madrid a 18 de marzo de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

7135 *REAL DECRETO 490/1999, de 18 de marzo, sobre resolución de concurso para provisión de destinos en la Carrera Fiscal.*

Convocado concurso para provisión de destinos en la Carrera Fiscal por Orden de 5 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 12) y cumplimentados los trámites preceptivos para su resolución, a propuesta de la Ministra de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de marzo de 1999,

Vengo a disponer los siguientes nombramientos de Fiscales:

Doña Blanca Rodríguez García, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Nacional.

Don Carlos Ladrón de Cegama Fernández, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal de Cuentas.

Don Francisco Javier Pérez Ongoz, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal de Cuentas.

Don José María Suárez-Varela Higuera, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Don José Luis Galindo Ayuda, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Huesca.

Doña Mercedes Bujanda Bujanda, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.

Don Jesús Ángel Alaña Pérez de Mendigúren, Fiscal de la Adscripción permanente de Laredo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Don Jesús Sánchez Galante, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Salamanca.

Don Luis Anguita Juega, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Don Alfredo Wilhelmi Lizaur, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Don Antonio del Moral García, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Dado en Madrid a 18 de marzo de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

MINISTERIO DE FOMENTO

7136 *REAL DECRETO 524/1999, de 26 de marzo, por el que se dispone el cese de don Felipe Martínez Martínez como Director general del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX).*

A propuesta del Ministro de Fomento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de marzo de 1999,

Vengo en disponer el cese de don Felipe Martínez Martínez como Director general del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, a petición propia, y agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Fomento,
RAFAEL ARIAS-SALGADO MONTALVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

7137 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 1999, del Consejo Superior de Deportes, por la que se dispone el cese en el puesto de Subdirector de Infraestructuras Deportivas de doña Ángela Zapata de la Vega.*

Mediante Real Decreto 286/1999, de 22 de febrero, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 23, se establece la estructura orgánica y funciones del Consejo Superior de Deportes y se adecua el organismo a la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Con la entrada en vigor del Real Decreto, ha quedado suprimido el puesto de Subdirector general de Infraestructuras Deportivas;